

TURISMO Y SU VÍNCULO CON PAISAJES NATURALES Y PATRIMONIO: EL CASO DE MENDOZA

Suden, Clarisa

Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA) CONICET MENDOZA- Facultad de Filosofía y Letras- Universidad Nacional de Cuyo. E-mail: csuden@mendoza-conicet.gob.ar

Resumen

El turismo, como actividad económica, permite accionar diversos rubros ligados al ocio y la movilidad en los lugares con atractivos naturales o culturales. Si se concibe como servicio, el meollo se reduce al rédito económico, pero al pensar en su impacto social y paisajístico, surgen planteos ambientalistas en defensa de la naturaleza y las comunidades locales. El abordaje turístico desde la Geografía presenta dos orientaciones: tradicional descriptiva, basada en los estudios sobre destinos turísticos; y analítica y crítica, que incorpora la percepción del turista y las tensiones y/o conflictos generados por la actividad. Se observa la conexión turismo-cultura mediante el concepto "patrimonio", y se destaca la necesaria vinculación, muchas veces contradictoria, entre territorio y patrimonio; paisaje y cultura; recursos para el desarrollo y estrategias conservacionistas. Este artículo tiene por objetivo analizar conceptualizaciones sobre paisaje y patrimonio y su vínculo con el turismo.

Palabras clave: Espacio geográfico - Actividad turística - Áreas paisajísticas - Bienes patrimoniales

TOURISM AND ITS CONNECTION WITH NATURAL LANDSCAPES AND HERITAGE: THE CASE OF THE PROVINCE OF MENDOZA

Abstract

Tourism, as an economic activity, leads to promote sectors related to leisure, transportation and places with natural or cultural assets. Conceiving this as a service, its basis is reduced to its profit, but when thinking about its impact on society and the landscape, environmental arguments arise in defense of nature and local communities. Tourist approach from Geography presents two orientations: traditional descriptive, based on studies on tourist destinations; and analytical, which incorporates the spatial dimension and the tourists' perceptions. Currently, the connection between tourism and culture is observed through the "heritage" concept, and highlighted through the essential, often contradictory, link between territory and heritage, landscape and culture, resources for development and conservation strategies. Within the framework of a doctoral thesis in Geography (in progress), this research article analyse conceptualisations of landscape and heritage and their connection with tourism.

Key words: Geographic area - Tourist activity - Landscape areas - Heritage resource

Introducción

Mendoza se localiza al centro-oeste de la República Argentina, y forma parte de la Región del Nuevo Cuyo junto con San Juan, La Rioja y San Luis. La capital administrativa es la ciudad de Mendoza y es uno de los centros urbanos más importantes del país. Asimismo, la provincia posee una posición estratégica: tiene una función de encrucijada, ya que está justo en la intersección de las rutas nacionales 40 y 7. Posee el paso cordillerano más importante del país, dado que conecta directamente con el puerto de Valparaíso de Chile. Esta ubicación privilegiada ha incidido para que, en base a la cantidad de habitantes, ocupe el cuarto lugar por importancia en el país, después de Buenos Aires, Rosario y Córdoba. Vinculado con esto, el turismo en Mendoza representa una actividad muy importante y se ha consolidado como destino turístico maduro en los últimos años, destacándose las actividades vinculadas con la producción vitivinícola y montañismo.

El turismo, como práctica socioeconómica, permite accionar diversos rubros ligados al ocio y la movilidad en los lugares con atractivos naturales o culturales. La incidencia entre procesos de patrimonialización y su transformación en valor económico, es un aspecto que ha ganado gravitación en las agendas gubernamentales como insumo de ofertas turísticas sustentables. Al concebirlo como servicio, el meollo se reduce al rédito económico, pero al pensar en su impacto social y paisajístico, surgen planteos ambientalistas en defensa de la naturaleza y las comunidades anfitrionas. El abordaje turístico desde la Geografía presenta dos orientaciones: una tradicional descriptiva, basada en los estudios sobre destinos turísticos; y la otra, más analítica y crítica, que incorpora tanto la percepción y vivencias de los actores sociales involucrados, como las tensiones y/o conflictos generados por la actividad.

Actualmente, se destaca la necesaria vinculación, muchas veces contradictoria, entre territorio y patrimonio; paisaje y cultura; recursos para el desarrollo y estrategias conservacionistas. El presente trabajo tiene por objetivo analizar conceptualizaciones sobre paisaje y patrimonio y su vínculo con el turismo. Para ello, si bien se realizan descripciones del tema a escala provincial, se profundiza en los departamentos que poseen, en mayor o menor medida, superficie bajo riego. En este caso los que corresponden al oasis Norte.

Se presenta una breve referencia sobre la evolución del turismo como actividad y se ejemplifica su relación con los paisajes, específicamente los naturales y los medios y armónicos (Ojeda, 2013,) considerando aquellos que han sido sometidos a un proceso de patrimonialización o puesta en valor patrimonial

La actividad turística y los conceptos asociados

El turismo es una práctica que conlleva el desplazamiento de individuos desde un lugar de origen a otro de destino, con fines no laborales, por un período breve y con intención de regresar al lugar de origen (OMT, 1980). Esta concepción tradicional hoy ha perdido vigencia; presenta limitaciones y matices que se explican en las próximas páginas.

En los inicios del siglo XX, el turismo era considerado un fenómeno masivo ligado a la expansión de la modernidad. Entre las ideas modernas, se destaca la de progreso, asociado con la expansión del capitalismo industrial y la urbanización. En este primer momento el turismo como actividad era propio de las clases más pudientes, se asociaba con la burguesía y se situaba, más bien, como un “desliz” de la modernidad, una suerte de pasatiempo exclusivo de la clase ociosa (Veblen, 1974, citado en Hiernaux, 2008).

En consecuencia, este “turismo selectivo/restringido”, daba como aceptable la existencia de grandes diferencias sociales. Desde otro punto de vista, aunque estaba muy presente la idea de movimiento del lugar de origen al núcleo receptor, se destacaban especialmente los atributos propios de los lugares de destino turístico.

En la década del '30 se amplía la práctica turística y comienza a configurarse un turismo de masas, se desarrolla también un consumo de masas. Pero se caracteriza por “pocos productos, estandarizados y disponibles para todos, o, mejor dicho, disponibles para la mayor cantidad de consumidores-turistas posibles” (Bertoncello, 2002, p. 35). Predominan aquellos destinos vinculados con sol y playa, con gran capacidad de recepción turística y donde la maximización de ganancias y beneficios económicos es prioritaria.

Si se retoma la definición de turismo brindada por la OMT en 1980, y teniendo en cuenta que el turismo puede ser abordado desde una multiplicidad de enfoques y perspectivas, se comprueba que ya es obsoleta y simplista porque no considera la actual complejidad del fenómeno turístico. Separa la actividad del contexto sociopolítico en el que se produce, no contempla la cantidad de procesos, elementos y actores que entran en juego en el denominado “territorio turístico” (Bertoncello, 2002), y entre los cuales se generan flujos, articulaciones e impactos muchas veces invisibilizados.

En el territorio turístico hay una “sociedad de origen” que valoriza el lugar de destino, es decir, más allá de los rasgos o cualidades propias que lo hacen atractivo, es esta sociedad quien le da razón de ser y lo convierte en atractivo turístico al responder a su demanda. En consecuencia, cualquier lugar puede convertirse en atractivo turístico, y de la misma manera, dejar de serlo, teniendo en cuenta que la sociedad constantemente se transforma y cambia sus preferencias. La elección de un lugar como destino turístico se hace por diversos motivos,

que es importante conocer porque son, en parte, una expresión cultural. Como la diversidad cultural es enorme, en una misma sociedad podemos encontrar múltiples expresiones. Así, también se diversifican los impactos (positivos y negativos) socioeconómicos, ambientales-paisajísticos y políticos que estos procesos generan.

Actualmente, este modelo turístico (masivo) se encuentra en crisis, debido a que su contexto socioeconómico lo está. Presenciamos una renovación de ideas, preferencias e intereses sociales que obligan al cambio y diversificación de la oferta de destinos y actividades. No obstante, los “destinos tradicionales” no desaparecen, sino que coexisten con los “emergentes”, debido a que la sociedad es extremadamente diversa y fragmentada. Surgen nuevas modalidades caracterizadas por una gran variedad de destinos turísticos, de actividades y servicios, de paisajes, de oferta y demanda, y se generan nuevas articulaciones sociales. La aparición de este “turismo alternativo”, se presenta como una causa del deterioro y abandono de destinos tradicionales que ya no cumplen las expectativas de los turistas, y, a la vez, como una consecuencia del cambio social y cultural.

La relación turismo-paisaje y turismo-patrimonio

Como fenómeno espacial, el turismo presenta estrechas relaciones con el paisaje, el cual también es la variable física que mejor muestra el desplazamiento de un lugar a otro porque va unido a una localización única. Pero también, más allá de la foto contenida en una vista, el cambio es también cultural. Ahora bien, para conocer la vinculación entre estos términos, primero es importante comprender qué se entiende por paisaje. Según el Convenio Europeo del Paisaje (2000): “por paisaje se entenderá cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos”. De modo que la percepción es el vehículo mediante el cual una realidad física se hace paisaje (Zubelzu Mínguez, 2015). A su vez, el paisaje es dinámico y está en constante evolución; es complejo, y esta es una de las cuestiones con las que se enfrenta un estudio paisajístico. Se añade a ello el papel del tiempo y las limitaciones de lo visible como otros puntos que deben contemplarse (Contreras Delgado, 2005). Esto significa que el paisaje no se genera espontáneamente, sino que al observarlo es necesario remontarse en el tiempo e identificar los procesos que han influido en él y lo han ido transformando hasta arribar a su configuración actual. En cuanto a las limitaciones de lo visible, se refiere a que la mayor riqueza que debe ser interpretada y estudiada se encuentra, justamente, detrás de lo visible, por lo que, no debemos reducirnos a lo que somos capaces de observar o percibir; hay procesos y acontecimientos que han ido modelando el paisaje actual. Por consiguiente, debe abordarse su estudio de forma integral.

En cuanto a la tipología de paisajes, la trayectoria científica de la noción de paisaje remite a una dedicación preferente a los espacios naturales y agrarios. Por ello, suele hablarse de “paisajes naturales” y “paisajes culturales”, en función de que se destaquen más los componentes de uno u otro carácter. En este sentido, es interesante destacar el pensamiento de Ojeda (2013), quien comparte que ya no hay naturaleza virgen, sino paisajes medios y armónicos, cuyos polos opuestos son la ciudad y la naturaleza.

El interés por el paisaje se asocia con la valorización del mismo como recurso social y económico, y de allí su importancia como recurso turístico. Desde el punto de vista social, el paisaje se manifiesta como un recurso de gran interés para el ocio y para la formación ambiental de las personas en general y, en particular, para la educación de la población en edad escolar (Martínez Navarro y Vázquez Varela, 2008). Desde lo económico, algunos paisajes se han convertido en un bien escaso, y por eso constituyen un recurso importante para el desarrollo de formas emergentes de turismo y de ocio (turismo verde, agroturismo, turismo cultural, etc.), alternativas a las formas convencionales del turismo de masas. Dicho esto, cabe destacar que el presente estudio se centra en los paisajes naturales y en los medios y armónicos, que se vinculan fuertemente con el turismo, sobre todo en Mendoza cuya riqueza natural y paisajística es tan valiosa.

El turismo y el paisaje se encuentran en el territorio, entendido este como un conjunto socioespacial donde se desarrollan todos los procesos y producen formas visibles, fenómenos y actores. En los últimos años la evolución conceptual del término territorio ha llegado a interpretarlo como patrimonio, aludiendo a “patrimonio territorial” (Ortega Valcárcel, 1998; Feria Toribio, 2013). El patrimonio como tal se asocia a identidad, legado, herencia del pasado, propiedad colectiva y construcción social. Aunque esta construcción colectiva está sujeta a modificaciones en función de los contextos y/o circunstancias históricas, tenemos la responsabilidad de salvaguardarlo para que generaciones venideras puedan conocer y disfrutar. En este marco, el turismo como actividad se despliega en el territorio, y en parte, posibilita el conocimiento, difusión y acceso a los recursos de valor patrimonial. A su vez, el patrimonio (natural, cultural o histórico) atrae a los turistas, cuyos aportes económicos pueden ser útiles para lograr una efectiva gestión patrimonial. Por lo que ambos mantienen estrechos vínculos y generan mutuamente beneficios; se retroalimentan. Frente a esto, se concluye que todo tipo de patrimonio es potencialmente un atractivo turístico.

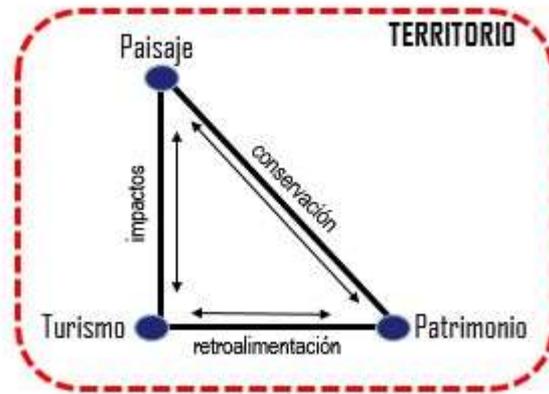
Los territorios pueden disponer de diversificados recursos patrimoniales, pero si éstos y sus entornos no están preparados para acoger la actividad turística o por razones de índole diversa no son accesibles a la demanda (infraestructuras, equipamientos,

servicios, recursos humanos, promoción, comercialización, etc.) nunca será realmente un destino turístico (Vinuesa y Torralba, 2016, p.9).

En consecuencia, se requiere una adecuada gestión patrimonial que garantice su funcionamiento como recurso económico-turístico. Ciertamente, la actividad en cuestión contribuye en los procesos de patrimonialización (los selecciona) e impacta en el patrimonio positivamente, generando rédito económico útil para la gestión patrimonial, como bien se mencionó, o bien creando conciencia social sobre lo que es el patrimonio, sobre el valor que posee su territorio y la importancia de conservar los bienes de valor patrimonial. No obstante, al mismo tiempo puede influir negativamente, degradando o deteriorando los bienes, sea cual fuere. Esto también depende de la modalidad de turismo que se desarrolle (no es lo mismo el ecoturismo, más preocupado por la conservación y más controlado, que el turismo aventura o urbano, por ejemplo.)

Ahora bien, en términos de política pública, se diseñan e implementan medidas orientadas a la promoción y desarrollo del sector turístico en función de la demanda o requerimientos turísticos según una lógica que se engendra en los lugares de origen del turista. Se realizan inversiones en infraestructura y en servicios a fin de abastecer al turista y consolidarse como destino destacado a nivel nacional y/o internacional. De allí que las repercusiones en el paisaje, visto este último como factor de desarrollo local, puede ser a favor o en contra de los valores patrimoniales locales. La construcción de infraestructura genera impactos visuales significativos, a veces con una degradación que más bien contribuye a la pérdida de autenticidad del lugar. En el caso del patrimonio natural, el suelo, la flora y la fauna autóctona pueden verse afectados tanto por las construcciones e infraestructura como por el exceso de la capacidad de carga turística, generando una degradación del paisaje en su conjunto.

En el caso de bienes patrimoniales culturales-históricos puede suceder lo mismo a causa de una falta de conciencia y compromiso del turista, incluso de la persona encargada de gestionar el patrimonio (guías, guardaparques, empresarios). Por eso, es importante que se reciban capacitaciones permanentemente y se difunda el valor que posee un bien patrimonializado. Para finalizar, el esquema de la figura 1 sintetiza las relaciones explicitadas.

Figura N° 1. Relaciones entre la actividad turística, el paisaje y el patrimonio

Fuente: Suden, Clarisa (2019)

Estrategias metodológicas: ¿cómo abordar un estudio turístico desde la Geografía?

En lo que concierne a la evolución de la Geografía del Turismo, ha ido avanzando conforme a los propios cambios epistemológicos de la Geografía y del conjunto de las ciencias sociales. Se ha pasado de una visión superficial y descriptiva del fenómeno turístico, a una más analítica y reflexiva (Pinassi, 2013), que exige la aplicación de nuevas metodologías superadoras que, en este caso, aborden íntegramente la complejidad del fenómeno turístico. Desde la visión geográfica, los procesos, formas, actores, accionares y elementos con sus correspondientes relaciones, transcurren en el territorio, dejando su impronta y repercusiones. Por lo tanto, se requieren estrategias metodológicas tanto cualitativas como cuantitativas, cuya articulación y/o complementación permite arribar a valiosos y más auténticos resultados, así como también comprender los procesos emergentes.

Alrededor de los años 1950 y 1960 el turismo era abordado desde enfoques cuantitativos, objetivos y, en cierto modo, reduccionistas. Se analizaban los flujos, redes, nodos, áreas de influencia, distribución, organización y estructuras espaciales. Actualmente, se evidencia la necesidad de utilizar estrategias cualitativas que integren los tres lugares (de origen, de tránsito y destino) del territorio turístico con sus repercusiones materiales, espaciales y simbólicas. Por otro lado, se debe contemplar la determinante presencia de la tecnología que ha introducido cambios radicales en el despliegue de la actividad turística. Así, desde la Geografía, cuya herramienta principal es la cartografía, en Internet se ofrecen plataformas virtuales que permiten tanto visualizar o crear mapas utilizando la información necesaria, así como también descargarlos y portarlos en el teléfono móvil para hacer uso

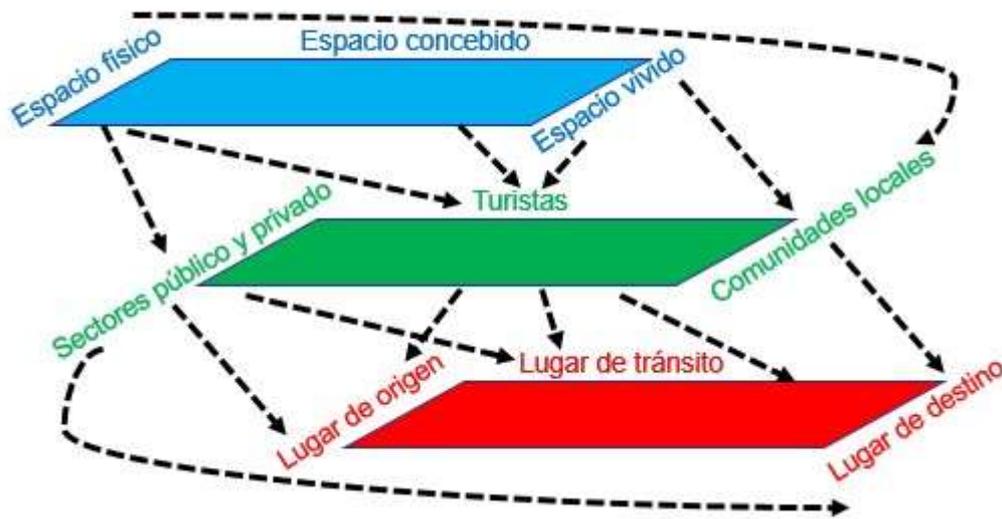
donde sea que se encuentre o dirija la persona. Esto es clave, porque muchos turistas potenciales realizan primero un “viaje virtual” hacia su próximo destino.

Si lo que se quiere es promover la actividad turística, entonces es fundamental investigar la mirada del turista (Urry, 2004), sus gustos y preferencias a fin de conocer las tendencias actuales y los cambios producidos. Tomando en cuenta que la elección del territorio turístico depende del conocimiento que tenga el potencial turista sobre el lugar de destino, toman especial relevancia las “construcciones simbólicas y las imágenes mentales” ya en el territorio de origen. Ahora bien, ¿qué conceptos teóricos maneja la Geografía al respecto? En este sentido, es esencial posicionarse desde la fenomenología para comprender la experiencia turística y cómo esta se manifiesta en la conciencia. Frente a esta emergencia de nuevas realidades, pensamientos, decisiones y dimensiones en relación al espacio, Soja (1996), sobre la base de los aportes de Lefebvre (1974) propone, en términos metodológicos, una dialéctica de la espacialidad en la que pueden distinguirse tres momentos cuyas dinámicas son complementarias. El primer espacio alude al espacio físico, el real, el de la materialidad concreta de las formas espaciales, aquel espacio percibido por los sentidos¹. El segundo espacio, el espacio concebido, refiere a las interpretaciones, ideas, representaciones, formas mentales o cognitivas que permiten que las prácticas espaciales se comprendan. El tercero es el espacio vivido, que se genera a partir de los anteriores, y refiere a la experiencia vivida. Por lo tanto, habrá tantos espacios vividos como individuos haya, y todos serán igualmente válidos.

Ahora bien, estos tres espacios no son exclusivos ni excluyentes, sino que coexisten entre los distintos actores involucrados en la práctica turística (turistas, comunidad local y gestores públicos y privados) y los lugares que comprende el territorio turístico (origen, tránsito y destino) ya mencionado. A saber, por ejemplo, el espacio físico y observable, existe en las comunidades locales, quienes visualizan sus formas cotidianamente, también es apreciado por los turistas al visitar el destino, y por supuesto, por los gestores públicos y/o privados que son parte de los factores de soporte y que promocionan el lugar. Lo mismo sucede con el espacio vivido, que existe en todos los actores. En síntesis, con variaciones en los momentos o tiempos, en los lugares, en los actores y en los intereses que entran en juego, los tres espacios representan facetas complementarias en los estudios turísticos (figura 2).

¹ En esta presentación se avanza en la consideración de este espacio físico objetivo, puesto que aún están en proceso los ajustes metodológicos para realizar una aproximación al espacio de las representaciones.

Figura N° 2. Relaciones entre espacios, actores y lugares



Fuente: Suden, Clarisa (2019)

En lo que concierne a las técnicas de recolección de datos más importantes, son la encuesta, la observación directa y/o participante, la entrevista y la cartografía colectiva, entre otros, que permiten que el investigador, desde una posición neutral y empática, interprete las vivencias y prácticas turísticas espaciales. Por último, cabe destacar que, desde la Geografía, es imprescindible el trabajo multiscalar del fenómeno turístico, y se debe considerar el proceso de globalización y sus repercusiones a nivel local, regional y nacional.

Mendoza como destino turístico

Mendoza se posiciona cada día más como uno de los lugares más elegidos entre el turismo doméstico e internacional, junto con otros destinos consolidados de la Argentina, como las cataratas del Iguazú, la Patagonia y Buenos Aires (SiTi-BID, 2017). La provincia está dividida en 4 zonas geográficas: el Gran Mendoza, que comprende la ciudad de Mendoza y su área metropolitana; la zona Este, con los colmenares, viñedos, bodegas y agroindustrias del oasis Mendoza Norte, por un lado, y la desértica Llanura de la Travesía, por el otro; la del Valle de Uco y la Zona Sur, ambas zonas muy turísticas gracias a su naturaleza y su importante oferta vitivinícola.

El análisis que se realiza a continuación es multisectorial, es decir que contempla los diversos sectores involucrados en el desarrollo de la actividad turística y que se posicionan tanto desde la oferta como de la demanda:

- Sector público: es el responsable de la planificación (gestión, diseño e implementación de políticas turísticas), y promoción del turismo.

-Sector privado: es aquel que promociona u ofrece los diferentes atractivos turísticos, excursiones, circuitos, rutas, etc. Son los proveedores, agencias de viajes, entre otros.

-Servicios (de transporte, de alojamiento y otros) y las actividades propiamente dichas que pueden llevarse a cabo en la provincia.

-Comunidades locales: las sociedades anfitrionas, que no pueden invisibilizarse en un estudio del fenómeno turístico. Son quienes reciben todos los impactos o consecuencias (positivas y negativas) derivadas del turismo, si bien, por supuesto, se espera que se beneficien, ya que el turismo puede presentar una oportunidad para la integración y desarrollo socioterritorial.

-Turistas: tanto actuales o futuros- potenciales, que se sienten atraídos por la provincia y motivados a visitarla por diferentes causas.

En lo que respecta a la oferta de turismo vista desde el sector público, en nuestra provincia el Ente Mendoza Turismo (EMETUR) es el principal encargado de promocionar la actividad y los sitios o atractivos. Este organismo establece cinco grandes zonas turísticas en Mendoza: Gran Mendoza y Lavalle, Alta Montaña, Zona Este, Valle de Uco y Zona Sur

Desde el punto de vista de la oferta desde el sector privado, la Cámara de Turismo de Mendoza es el grupo empresarial que promociona la actividad turística. En su sitio web² se exponen los circuitos turísticos, los servicios y la tipología de turismo que puede practicarse.

En cuanto a la demanda, cabe destacar que en el marco de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles, se realizó un estudio de demanda potencial y recomendaciones para un Plan de Acción turístico del Gran Mendoza. Entre otros, los resultados arrojaron lo siguiente:

- El territorio mendocino se consolidó en los últimos años como un destino turístico maduro en el sector vino y alta montaña: de 2004 a 2013, los turistas del vino aumentaron más de 3 veces, llegando a 1.021.489 en 2013 (Departamento de Turismo, 2013), y alrededor de 400.000 mil turistas visitan la alta montaña de Mendoza (EMETUR, 2017).
- Entre los 6 municipios que componen el Área Metropolitana de Mendoza (AMM), algunos, especialmente la ciudad capital y los municipios vitivinícolas de Maipú y Lujan de Cuyo, consiguen atraer cantidades importantes de turistas, posicionándose como destinos principales a nivel provincial y regional.

² Cámara de Turismo de Mendoza: <http://elportaldemendoza.com/blog/camara-de-turismo-de-turismo/>

Si bien la provincia de Mendoza se caracteriza como un destino turístico desarrollado y consolidado, este desarrollo no está distribuido homogéneamente en su interior, ya que hay zonas que siguen quedándose afuera de los circuitos turísticos. Entre ellas, las áreas rurales del Gran Mendoza, como Lavalle, Las Heras o el cinturón/cordón verde, y el gran conjunto de áreas cultivadas ubicadas entre los Departamentos de Guaymallén, Lavalle y Maipú, que provee casi el 15% de las verduras y hortalizas de todo el país. Su proximidad con el Área Metropolitana de Mendoza (AMM), por un lado, le garantiza una buena accesibilidad a los mercados de concentración y una densidad de población más alta que en otras zonas agrícolas. Por otro lado, contribuye a la desaparición de muchas explotaciones hortícolas y vitícolas, sobre todo las de menor escala, más vulnerables en la competencia con las áreas urbanas por el uso del terreno, cuyo valor inmobiliario se fue incrementando paralelamente a la expansión de la mancha urbana. (SiTi-BID, 2017)

El mencionado estudio, cuya técnica principal de recolección de datos fue la encuesta, también reveló que la gran mayoría de los turistas, tanto nacionales como extranjeros, visita Mendoza por razones de esparcimiento, ocio y recreación. La actividad más realizada por parte de los encuestados es, sin lugar a dudas la visita a bodegas, y, en segundo lugar, la visita a Reservas Naturales y Parques Provinciales. Además, y sobre todo los turistas extranjeros, privilegian la degustación de productos caseros, lo cual es una muestra de las tendencias y preferencias actuales del turismo gastronómico.

En lo concerniente a los circuitos turísticos, de los encuestados solamente el 26% declaró apreciarlos: de ellos, su gran mayoría (67%) prefiere circuitos con actividades variadas, es decir, mixtos, en lugar de los paquetes temáticos. Un ejemplo de estos sería practicar trekking en una reserva natural, almorzar en una finca rural o bodega, y luego la tarde de relax en aguas termales.

Los paisajes mendocinos como patrimonio y recurso turístico

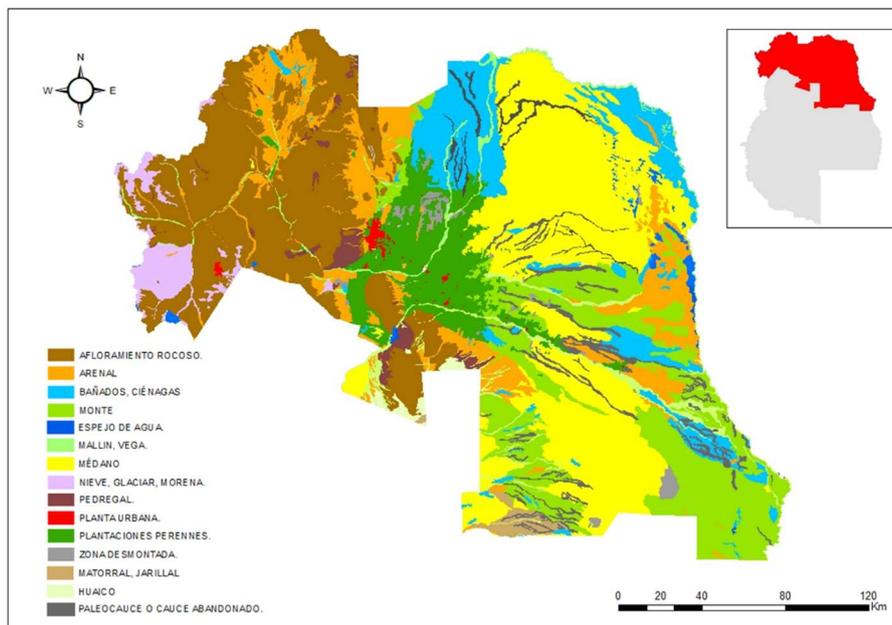
Si se alude a la tipología de “paisajes naturales”, inmediatamente se remite a las condiciones naturales de un determinado sitio, vinculadas con aspectos geológicos, geomorfológicos, climáticos, hidrográficos, fitogeográficos y edafológicos. La interrelación entre ellos da como resultado geformas visibles en el paisaje, con algunos rasgos dominantes para cada lugar. En este caso se presenta una explicación sintética considerando los aspectos que se manifiestan y observan más fácilmente en el paisaje.

El relieve se comporta como un eje estructurante, en este caso es muy accidentado y diverso, con gran pendiente en sentido oeste-este. A grandes rasgos, domina el relieve montañoso al oeste, y las planicies al este. Los cordones montañosos actúan como barreras

frente a los vientos dominantes del oeste, y se produce un efecto adiabático, precipitando en la zona cordillerana, y arribando a la provincia como vientos secos y calientes (zonda). El clima mendocino es semidesértico con temperaturas medias anuales que rondan los 16,3°C y precipitaciones caracterizadas por su escasez (la media anual es de 200 mm.), variabilidad, irregularidad, torrencialidad y por ser muy acotadas en tiempo y espacio. Además, están concentradas en la estación estival, con una disponibilidad limitada y estacional del recurso hídrico. Esto unido al suelo poco desarrollado con bajo contenido de materia orgánica, determinan la inherente fragilidad de los ecosistemas áridos (Kassas, 1995). Todo ello configura el tipo de vegetación dominante en la provincia, caracterizada por ser xerófila, mayormente baja y achaparrada.

Para comprender esto, se seleccionaron los departamentos que forman parte del oasis Norte mendocino. Se realizó una carta con la información correspondiente a la cobertura del suelo (figura 3), esto es, el material físico que cubre la superficie terrestre.³ En este sentido, cabe destacar que la información se encuentra a escala nacional, por lo que se ha extraído y se ha adaptado la clasificación a las particularidades de la provincia, específicamente, al norte mendocino.

Figura N° 3. Cobertura del suelo. Norte de Mendoza

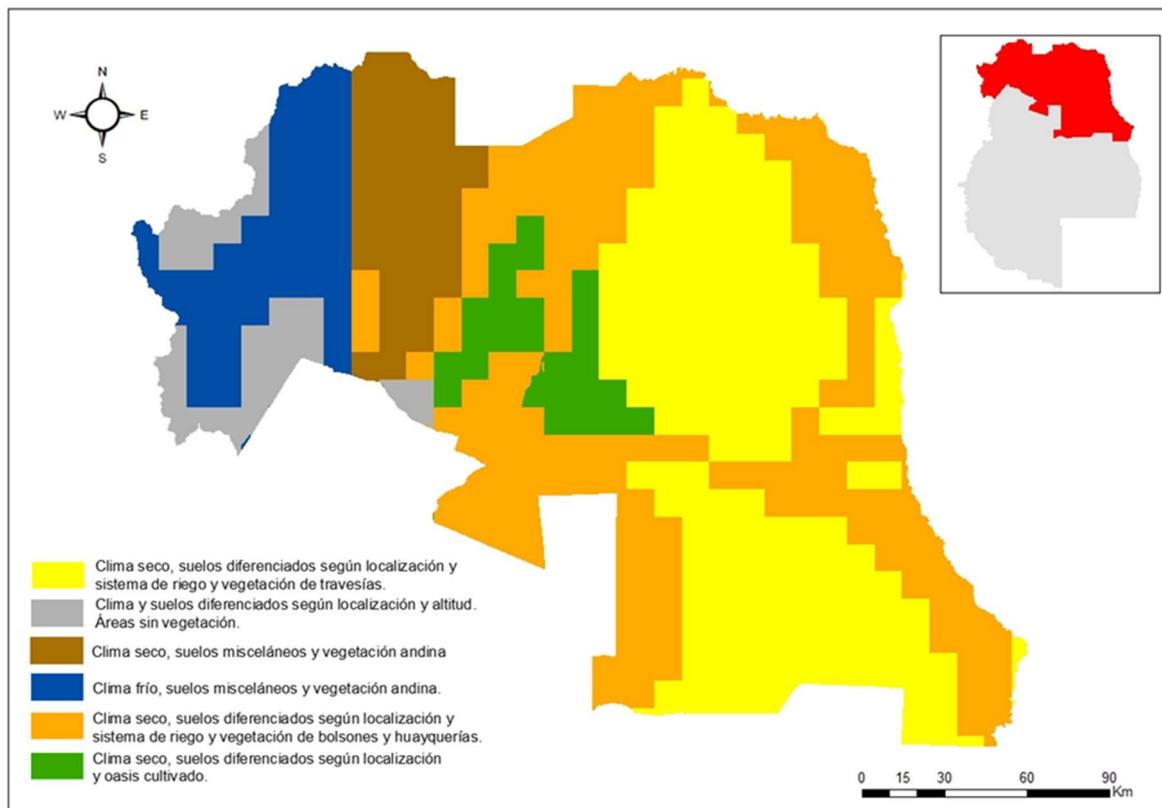


Fuente: extraído del Instituto Geográfico nacional (IGN). Año 2018

³El Instituto Geográfico Nacional representa información relevada mediante la interpretación de imágenes satelitales referida a la superficie que cubre al suelo. https://2mp.conae.gov.ar/descargas/Coberturas/IGN%20-%20SIG250/Especificaciones_Tecnicas.pdf

Posteriormente, se generó una carta a partir de la intersección de la información sobre clima, vegetación y suelos. Como resultado, se presenta una síntesis de áreas con rasgos de homogeneidad (figura 4), denominadas así porque no son idénticas, sino que, justamente, poseen rasgos similares. Los resultados permitieron hallar importantes coincidencias. Por ejemplo, la zona de color azul (figura 4) posee vegetación andina, caracterizada por comunidades arbustivas, achaparradas y xerófilas que dominan la base y la parte media de las montañas. Los suelos aquí son de tipo misceláneos, es decir, prácticamente inexistentes, no se produce la edafogénesis, y esto es consecuencia de las características geomorfológicas (relieve montañoso) y del clima frío que caracteriza el área y que no favorece el desarrollo de los suelos. Esto se traduce en el tipo de vegetación que se mencionó, que es la que puede adaptarse a estas condiciones. Como complemento, si se observa la misma zona en la carta de la figura 3, se ve que la cobertura del suelo predominante son los afloramientos rocosos, es decir, manifestaciones superficiales de estratos, clastos o rocas que asoman a la superficie del terreno.

Figura N° 4. Áreas con rasgos de homogeneidad. Norte de Mendoza



Fuente: Suden, Clarisa, sobre la base de datos de SIAT (2018)

Del mismo modo, si se analizan las zonas de color amarillo en ambas figuras, localizadas mayormente al noreste y este, sobre un relieve de llanura, se caracterizan por una vegetación de estepas arbustivas, especies halófilas, psamófilas en los médanos y relictos de bosques de Prosopis flexuosa, entre otras especies (SIAT, 2018)⁴. Respecto a las características edafológicas hay diferencias en la composición del suelo según el lugar, ya que, hacia el oeste, colindando con el oasis Norte (en color verde) los suelos son aluviales con escaso desarrollo sobre sedimentos recientemente depositados, en este caso, por el río Mendoza. Si se avanza hacia el este, se encontrarán suelos salinos intercalados con suelos arenosos eólicos (SIAT, 2018). Esta descripción se complementa con la información de la cobertura del suelo (figura 3), dada por médanos como producto de la erosión y sedimentación eólica.

Por último, si se observan las franjas de color gris del oeste (figura 4) se ve que son áreas con ausencia de vegetación, suelos misceláneos y el clima varía con la altitud: en las zonas más bajas es seco desértico, y a medida que ascendemos en altitud pasa a ser un clima frío polar. Aunado a ello, estas zonas en la figura 3 corresponden a glaciares, morenas (depósitos glaciares) y nieves persistentes, lo cual expresa la correspondencia con la figura anterior.

De manera que la combinación e interdependencia de los subsistemas naturales configura áreas con rasgos de homogeneidad, es decir, con características naturales y paisajísticas similares que constituyen un recurso turístico importante que es aprovechado/contemplado/valorado tanto por los residentes como por los turistas.

El turismo en los “paisajes armónicos”

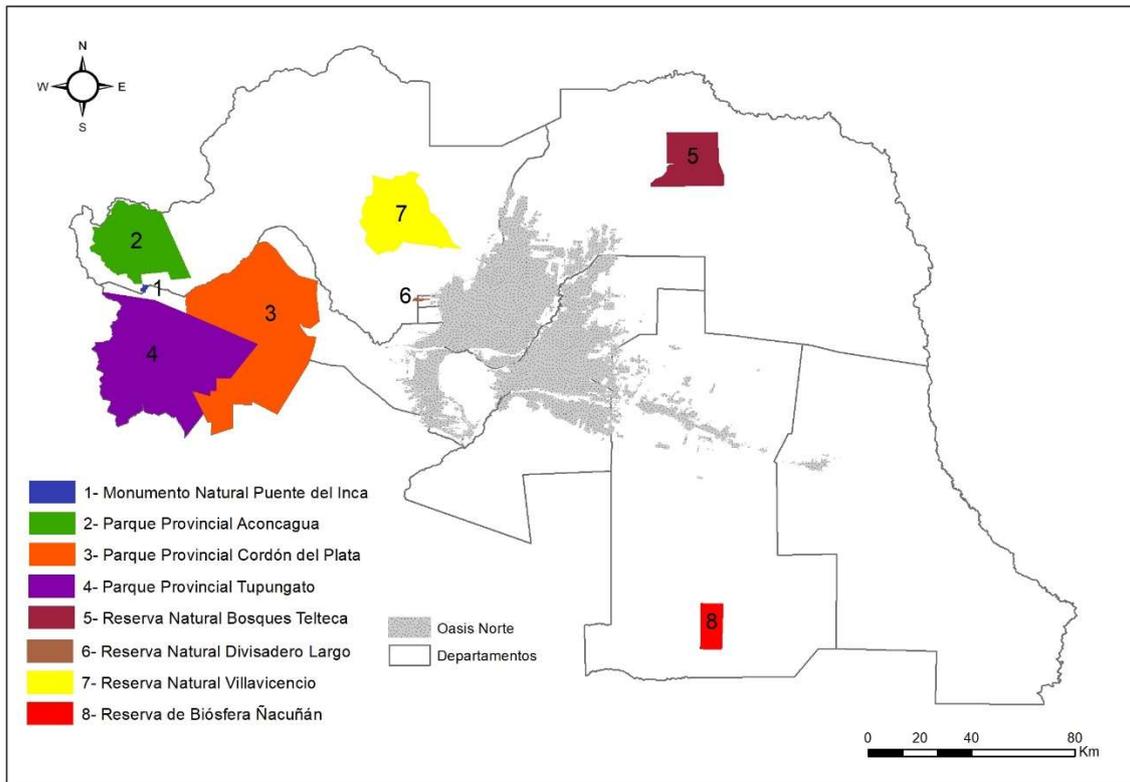
Si se retoma la idea de paisajes medios o armónicos planteada por Ojeda (2013) un claro ejemplo en la provincia de Mendoza, teniendo en cuenta que los aspectos que más se resaltan o dominan en estos paisajes son los naturales, son las áreas naturales protegidas. El Convenio Europeo del Paisaje comparte que por “protección de los paisajes” se entenderán las acciones encaminadas a conservar y mantener los aspectos significativos o característicos de un paisaje, justificados por su valor patrimonial derivado de su configuración natural y/o la acción del hombre. En este contexto, Mendoza ha implementado la Ley 6045/93, cuyo objetivo es establecer las normas que regirán las áreas naturales provinciales y sus ambientes silvestres. Entre las finalidades de la ley, se encuentran: 1- conservar y promover lo más

⁴La Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza (SIAT) y el Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas (IADIZA) CONICET MENDOZA, en su clasificación fitogeográfica incluyen la denominación de “vegetación de travesías”, que responde a pautas histórico-culturales locales. Más información: <https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/g0410.htm>

representativo y valioso del patrimonio natural de la provincia, en forma compatible con las necesidades de las fuentes productivas, la producción agraria, la explotación industrial y los requerimientos turísticos conforme con las pautas de desarrollo sustentable. 2- establecer los regímenes de conservación de dichos ambientes y sus recursos, para contribuir al desarrollo social, económico y espiritual de la vida humana con ellos relacionada. Entre los objetivos se destacan el de conservar destacados paisajes, bellezas escénicas, rasgos fisiográficos y formaciones geológicas. La ley establece trece categorías de áreas naturales protegidas, y la provincia presenta diecisiete áreas repartidas entre ellas. La suma de todas comprende el 13 % de la superficie del territorio mendocino, extensión en expansión que permite acercarse a los parámetros internacionales sugeridos para la conservación del territorio natural, ya que, justamente, su origen, o significado se encuentra asociado a un patrimonio natural que se pretende conservar.

En el área de estudio seleccionada, pueden encontrarse 8 áreas naturales protegidas (figura 5). Estas reservas constituyen un recurso turístico muy importante; por ejemplo, el Parque Provincial Aconcagua, es conocido internacionalmente por el cerro más elevado del hemisferio occidental: el Aconcagua (6962 m.). Protege el sector de la cordillera de los Andes donde alcanza la máxima altura de América, con numerosas cumbres que superan los 5.000 m. Además, preserva glaciares que originan ríos y vegas de una belleza natural que atrae a visitantes de todo el mundo. El parque posee valores arqueológicos, incluso el mismo cerro Aconcagua era un sitio ceremonial de los incas, razón por la cual forma parte del sistema vial andino “Qhapac Ñan” (Camino del Inca), declarado Patrimonio Mundial por la Unesco. De modo que en esta área pueden realizarse actividades vinculadas al ecoturismo y turismo de montaña (andinismo, trekking, senderismo) y al turismo histórico- cultural, entre otros.

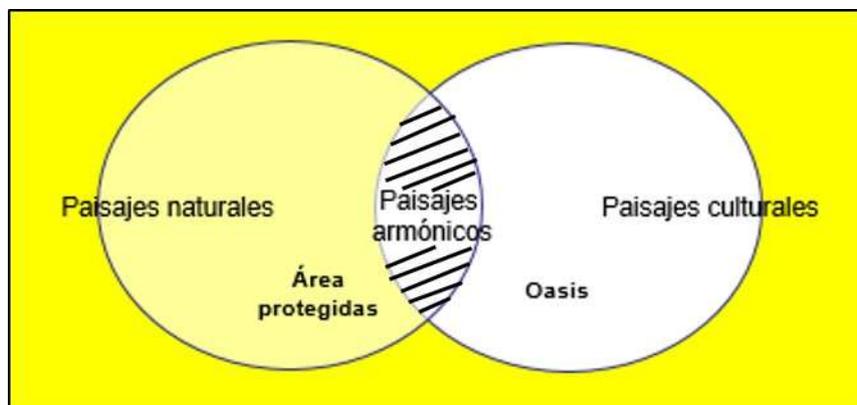
Figura N° 5. Áreas Naturales Protegidas. Norte de Mendoza



Fuente: elaboración en base a datos del SIAT (2018)

Sin embargo, al ser intervenidas a lo largo del tiempo, aunque sea mínimamente, estos lugares se convierten en paisajes medios y armónicos, pero más cercanos a los paisajes naturales que Ojeda (2013) plantea como uno de los polos opuestos.

Figura N° 6. Distintos puntos de equilibrio paisajístico



Fuente: elaboración sobre la base de Ojeda (2013)

Ahora bien, los paisajes culturales se definen como *“la obra combinada de la naturaleza y el hombre...ilustran la evolución de la sociedad y los asentamientos humanos en el transcurso del tiempo, bajo la influencia de las restricciones físicas y(o) las oportunidades presentadas por su ambiente natural y de las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto internas como externas”*.⁵ En función de lo descripto, tanto un paisaje medio y armónico como un paisaje urbano, son paisajes culturales. Esto explica que cada comunidad “modela” su paisaje en función de sus necesidades o capacidades, por lo que este se encuentra saturado de valores culturales tangibles e intangibles, con expresiones únicas que responden a diversos procesos culturales. Siguiendo este pensamiento, en la provincia de Mendoza, como ya se hizo mención, hay una importante construcción social: los oasis, que son una fusión entre la naturaleza y la cultura. Entonces, se diferencian estas zonas bajo riego (oasis), de las zonas sin riego, localmente denominadas áreas de secano. Las primeras ocupan sólo el 3% (alrededor de 3.600 km.) del territorio provincial, y paradójicamente albergan al 97% de la población. En ellos se desarrollan las actividades agrícolas más importantes, todo lo cual es producto de la sistematización del riego, y, a su vez, este es posible gracias al aporte de los ríos andinos. Por lo tanto, se configura una variedad inmensa de paisajes culturales, o, dicho de otro modo, paisajes más humanizados, modificados por la acción antrópica a lo largo del tiempo (figura 7).

⁵ Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention. Centro del Patrimonio Mundial, 1999

**Figura N° 7. Ejemplos de paisajes culturales mendocinos: cordón del Plata (sup.);
acequias (inf.)**



Fuente: Cámara de Turismo de Mendoza (2019)

En consecuencia, según los puntos de equilibrio paisajístico propuestos en la figura 6, los oasis se ubicarían dentro de los paisajes medios y armónicos, pero más próximos a los paisajes urbanos.

Paisaje como patrimonio

Cuando se asocia al paisaje con el patrimonio, entran en discusión diferentes concepciones. Hay autores que señalan que algunos paisajes, desde el punto de vista económico, se han convertido en un bien escaso, adquiriendo el valor de patrimonio (Martínez Navarro y Vázquez Varela, 2008). De otra manera, el Convenio Europeo del Paisaje comparte que las partes deben reconocer jurídicamente los paisajes como elemento fundamental del entorno humano, expresión de la diversidad de su patrimonio común cultural y natural y como fundamento de su identidad.

Choay (1992) refiere a una triple extensión de los bienes patrimoniales en las últimas décadas, proceso que denomina “inflación patrimonial”. Esta triple ampliación es: tipológica (inclusión de nuevos tipos de bienes), cronológica (inclusión de bienes de un pasado cada vez más próximo al presente) y geográfica (inclusión de nuevas áreas geográficas que contienen esos bienes). Se parte del supuesto que el patrimonio cultural de Mendoza sólo puede comprenderse adecuadamente si se atiende a sus diferentes manifestaciones materiales y simbólicas en el largo plazo, y a múltiples formas productivas, urbanísticas, edilicias, sociales, político-institucionales, culturales y técnicas resultantes de complejos procesos de interacción social en el espacio y a través del tiempo. Así, por ejemplo, en Mendoza el paisaje correspondiente a la Ciudad Nueva, fundada en 1861 posteriormente al terremoto que la derribó, posee valor patrimonial (Dirección de Patrimonio Cultural y Museos, 2019). El mismo comprende la Plaza Independencia como eje central, y cuatro plazas satélites: Chile (1), San Martín (2), Italia (3) y España (4), que se muestran en la figura 8. Estas fueron concebidas con la función de resguardo ante eventuales sismos. En la actualidad, este paisaje es un recurso turístico de gran envergadura y se halla inserto en las diferentes postales y tours ofrecidos bajo la modalidad de turismo urbano.

Figura N° 8: Paisaje de la Ciudad Nueva de Mendoza



Fuente: Suden, Clarisa, sobre la base de datos de la Dirección de Patrimonio Cultural y Museos (2019)

Siempre y cuando la sociedad local tenga conocimiento del valor patrimonial de este paisaje, es menester crear consciencia social sobre la importancia que reviste un bien que ha sido patrimonializado, y la responsabilidad que la sociedad tiene de salvaguardarlo para su disfrute por parte de generaciones venideras.

Conclusiones

El presente trabajo constituye avances de la tesis doctoral iniciada recientemente, por lo que se comparten conceptos, comportamientos y tendencias respecto de las conceptualizaciones del paisaje y el patrimonio, y su relación con la actividad turística. A lo largo del desarrollo del trabajo se ha pasado de una escala de estudio a otra, ya que la información descriptiva general responde a la provincia de Mendoza, pero la metodológica aplica al área de estudio seleccionada. Por lo cual se han ido integrando diversos aspectos y

variables. La complejidad del tema amerita la multiescalaridad, es decir, trabajar en y con escalas diferentes a fin de identificar, reinterpretar y cartografiar, bienes u objetos tangibles e intangibles con el propósito de reconocer en el territorio los actores y expresiones culturales que lo organizan, estructuran y dotan de significados.

Turismo, paisaje y patrimonio constituyen una trilogía difícil de separar y en permanente retroalimentación. El turismo, como práctica socioeconómica, hace uso del paisaje y el patrimonio como recursos turísticos, y genera tanto repercusiones positivas como negativas. En otras palabras, se alude a procesos de puesta en valor turística y patrimonial del paisaje. Asimismo, cabe destacar que en estos procesos se generan tensiones entre los actores involucrados, cuyos intereses y objetivos difieren. He aquí el desafío de los planificadores, gestores y ordenadores del territorio.

Debe tenerse en cuenta que ni el turismo, ni el paisaje, ni el patrimonio son estáticos, sino que tienen una gran dinámica, están en constante evolución y se adaptan a los contextos sociales, culturales, económicos y políticos. Así, las preferencias y gustos sociales mutan, lo cual va modificando las modalidades turísticas. Del mismo modo, al momento de visualizar un paisaje, se debe considerar que lo que se observa o se ve (las geoformas), es resultado de numerosos procesos, grupos culturales y periodos temporales que lo han ido modelando. Por lo que la mayor riqueza paisajística se halla detrás de lo visible. En el caso de los bienes patrimoniales, su concepción, valoración, actores involucrados, ideologías y accionares van cambiando a lo largo del tiempo.

La visión holística de los fenómenos y la capacidad de síntesis de la ciencia geográfica resultan beneficiosos para el abordaje de este estudio.

Referencias bibliográficas

- Abraham, E. y Rodríguez Martínez, F. (2000). Inventario de Recursos para la Planificación y Gestión de la Región Andina Argentina. *Programa de cooperación para la investigación*. Junta de Gobierno de Andalucía, España. Universidades y Centros de Investigación de la Región Andina Argentina. Recuperado de: <https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/cap01.htm>
- Ballart Hernández, J. y Tresserras, J. (2007). *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona: Ariel. 3ª ed. 238 p.
- Bertoncello, R. (2002). Turismo y territorio. Otras prácticas, otras miradas. Aportes y Transferencias. 6(2): 29-50. Mar del Plata, CIT-UNMDP. Recuperado de: <http://nulan.mdp.edu.ar/259/1/Apo2002a6v2pp29-50.pdf>
- Cámara de Turismo de Mendoza: <http://elportaldemendoza.com/blog/camara-de-turismo-de-turismo/>

- Cambón, E. (2009). Paisajes culturales como patrimonio: criterios para su identificación y evaluación. *Arquitectura y Urbanismo*. Vol. XXX. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/3768/376839856002/>
- Choay, F. (2001). A alegoría do patrimonio. São Paulo, Estação Liberdade / UNESP.
- Contreras Delgado, C. (2005). Pensar el paisaje. Explorando un concepto geográfico. *Trayectorias*, vol. VII, núm. 17, enero-abril, pp. 57-69. Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, Nuevo León, México. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60722197007>
- Convenio Europeo del Paisaje (2000): <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0670786.pdf>
- Ente Mendoza Turismo: <http://www.turismo.mendoza.gov.ar/>
- Estéves M. y otros (2018). El paisaje cultural como herramienta en la gestión del hábitat y el territorio. *Mundo urbano*. Universidad Nacional de Quilmes. Recuperado de: <http://www.mundourbano.unq.edu.ar/index.php/ano-2018/286-el-paisaje-cultural-como-herramienta-en-la-gestion-del-habitat-y-el-territorio>
- Feria Toribio, J. (2013). El patrimonio territorial: algunas aportaciones para su entendimiento y puesta en valor. *Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, 12, 1-25.
- Instituto Geográfico Nacional: <http://www.ign.gob.ar/>
- Istituto Superiore sui Sistemi Territoriali per L'Innovazione (2017). Estudio de demanda potencial. Plan de acción de Turismo. Recomendaciones para el Área Metropolitana de Mendoza, Argentina. Mendoza, *Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles*. SiTi-B.I.D-Unicipio (Gobierno de Mendoza).
- Kassas, M. (1995), Desertification: a general review. *J. Arid Environ.* 30(2): 115-128.
- Martínez Navarro, J. y Vázquez Varela, C. (2008). Paisaje cultural y desarrollo socioeconómico en un área desfavorecida: consideraciones éticas y estratégicas para un proyecto de musealización en el Valle del río Cabriel. *X Coloquio Internacional de Geocrítica*. Universidad de Barcelona. Recuperado de: <http://www.ub.edu/geocrit/xcol/249.htm>
- Ojeda, J. (2013). Lectura transdisciplinar de paisajes cotidianos, hacia una valoración patrimonial. Método de aproximación. *Revista INVI*, 28(78), 27-75. Recuperado de: <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/803/1095>
- Ortega Valcárcel (1998). El patrimonio territorial. El territorio como recurso cultural y económico. *Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid, España*. ISSN 1133-6579, Nº. 4. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2239512>
- Pinassi, C. (2013). Reflexiones en torno al trinomio: patrimonio, turismo y territorio. // *JORNADAS LATINOAMERICANAS PATRIMONIO Y DESARROLLO*. Universidad Católica de La Plata. La Plata, Buenos Aires. Recuperado de: <http://www.icomos.org.ar/wp-content/uploads/2013/05/pinassi.pdf>
- Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial: <http://www.siat.mendoza.gov.ar/>
- Sistema de Áreas Naturales Protegidas: <http://www.areasnaturales.mendoza.gov.ar/>
- Soja, E. (1996). "Thirdspace. Journeys to Los Angeles and Other real-and-Imagined Places". Cambridge, Blackwell. 352 p.



Troitiño Vinuesa, M. y Torralba Troitiño, L. (2017). Visión territorial del patrimonio y sostenibilidad del turismo. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 78, 212–244. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2716>

Urry, J. (2004). *La mirada del turista*. Lima: Universidad de San Martín de Porres

Veblen, T. (1974). *Teoría de la Clase Ociosa* [1899]. México: FCE.

Zubelzu Mínguez, S. y Allende Álvarez, F. (2015). El concepto de paisaje y sus elementos constituyentes: requisitos para la adecuada gestión del recurso y adaptación de los instrumentos legales en España. *Cuad. Geogr. Rev. Colomb. Geogr.*, Volumen 24, Número 1, p. 29-42. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/41369/50469>